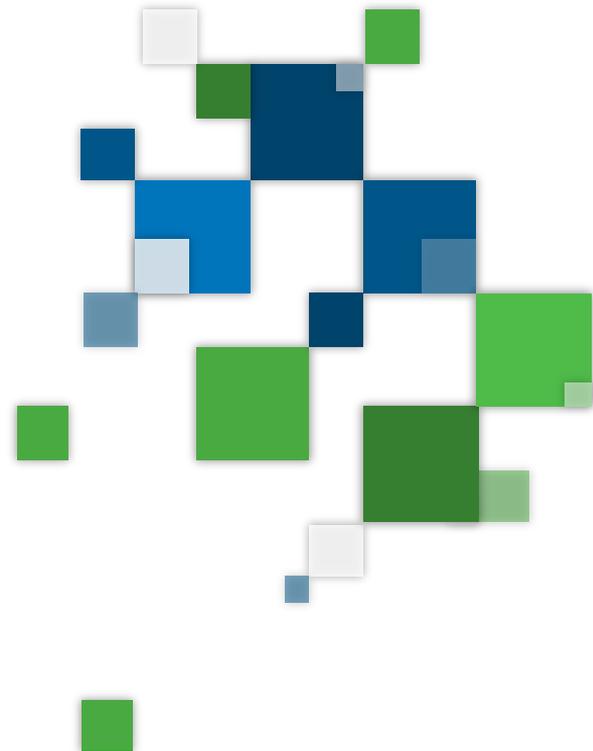


Gestión Ambiental y Social de las Operaciones de CAF



Más oportunidades, un mejor futuro.

Nara Vargas
3 de diciembre de 2015



Enfoque Estratégico de la DACC

Misión

Promover la conservación del capital natural y social, facilitando la migración hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático, con inclusión social e igualdad de oportunidades



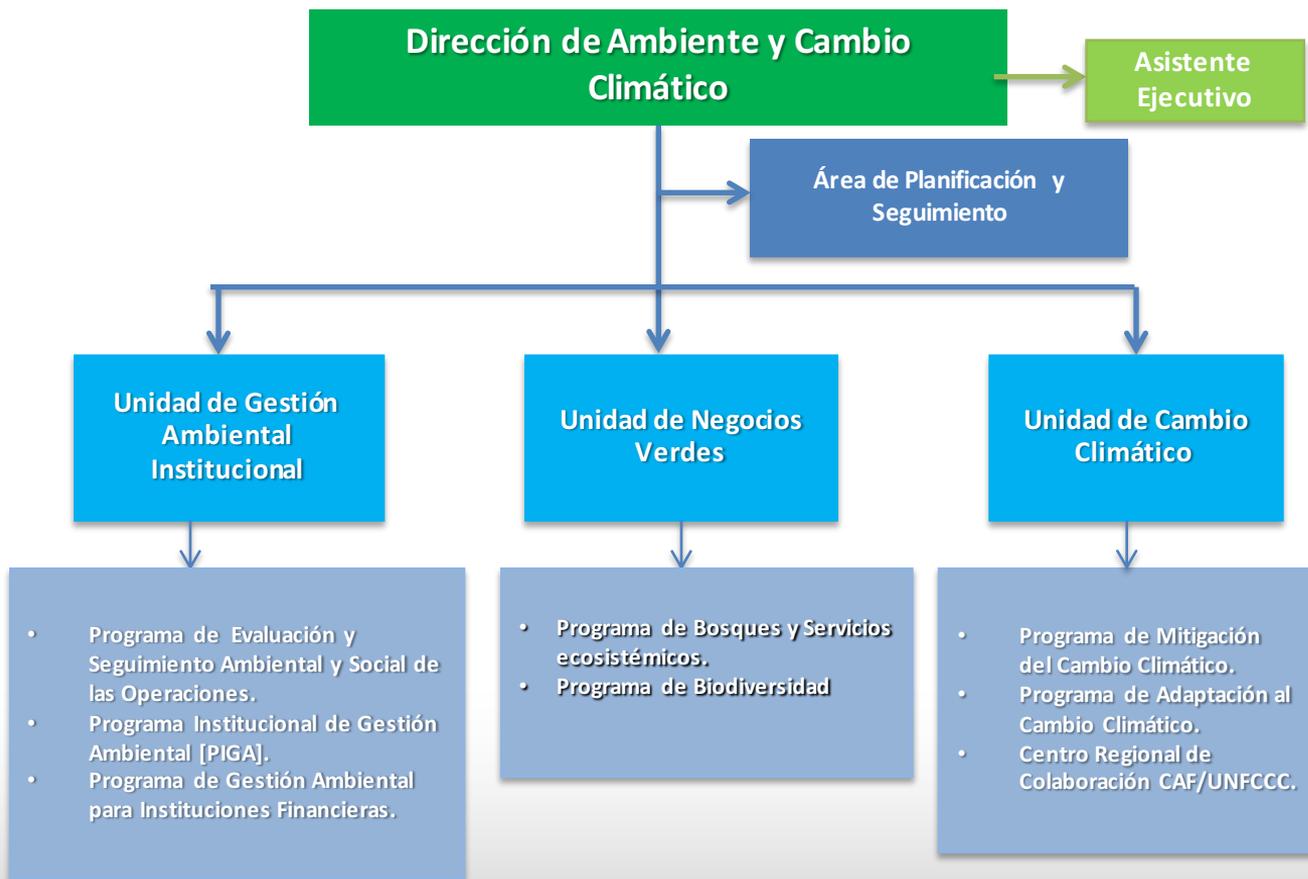
Enfoque Estratégico de la DACC

Visión

Ser un actor principal en la promoción de modelos de crecimiento sostenible bajo los principios de la “economía verde” e inversión en capital e infraestructura verde (en su financiamiento) en la región.



Estructura de la DACC



Anexo No. 1
SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES CAF

<i>Salvaguardas Ambientales y Sociales</i>		
<i>i.</i>	<i>Legislación nacional</i>	<p><i>Todos los proyectos financiados por CAF se ajustan a la legislación ambiental del país donde se ejecuta el proyecto, así como a los acuerdos y compromisos internacionales suscritos por los países accionistas.</i></p> <p><i>No obstante, CAF solicita la aplicación de precauciones adicionales o selecciona referentes técnicos, aceptados internacionalmente, en los casos en que lo considere necesario.</i></p>
<i>ii.</i>	<i>Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales</i>	<p><i>CAF realiza, desde el inicio del ciclo de sus operaciones, un proceso de revisión y complementación de la evaluación ambiental y social y vela porque se diseñen, identifiquen y concreten las medidas de manejo y las oportunidades para el desarrollo ambiental y social asociado a la operación. Cuando en éstas se presentan impactos ambientales y sociales considerables no previstos en el proceso de evaluación, CAF, haciendo uso del principio de precaución, busca la incorporación de las medidas de manejo que se requieren para la adecuada gestión de dichos impactos.</i></p> <p><i>Asimismo, cuando lo considera necesario, solicita la presentación de evaluaciones, estudios y análisis ambientales complementarios, tales como las Evaluaciones Ambientales Estratégicas, Planes de Manejo de Cuencas, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros.</i></p>
<i>iii.</i>	<i>Medidas de manejo y presupuesto ambientales y sociales</i>	<p><i>Como resultado de la revisión de la evaluación ambiental y social de las operaciones, CAF propende por que se internalicen los costos del manejo ambiental y social requerido para atender los impactos y oportunidades de desarrollo ambiental y social, como parte de los presupuestos de la operación. Es responsabilidad del cliente adoptar las medidas que sean necesarias para evitar, controlar, mitigar y compensar los impactos y riesgos ambientales y sociales.</i></p>
<i>iv.</i>	<i>Fortalecimiento</i>	<p><i>CAF apoya, a través de las operaciones que financia, el fortalecimiento</i></p>

Salvaguardas Ambientales y Sociales		
	<i>institucional, capacitación de recursos humanos e información</i>	<i>de la gobernabilidad y la generación de capacidades entre las instituciones, empresas y grupos sociales vinculados a dichas operaciones. Confiere especial relevancia al intercambio y difusión oportuna de información pertinente para la gestión ambiental y social de los entes gubernamentales, del sector privado y de las comunidades, en atención a las políticas y estrategias que al respecto definen a CAF sus países accionistas, a través del Directorio de la Institución.</i>
v.	<i>Conservación de recursos hídricos.</i>	<i>CAF estimula proyectos que se orienten a la conservación y al uso sostenible del recurso agua y demás recursos asociados (suelos y vegetación), y promueve el manejo integral de las cuencas hidrográficas.</i>
vi.	<i>Parques naturales y áreas naturales protegidas</i>	<i>Es política de CAF propiciar, a través de las operaciones que financia, la preservación de los parques nacionales y las demás áreas naturales protegidas como bienes públicos. Por lo tanto, ajustándose a la legislación pertinente del país en que se realice dicha operación, financia proyectos en áreas protegidas en la medida en que esta contribuya al cumplimiento de los objetivos para los cuales el área protegida en cuestión haya sido creada.</i>
vii.	<i>Prevención de riesgos de desastres</i>	<i>Cuando CAF considere necesario, evalúa las operaciones desde el punto de vista de su vulnerabilidad frente a eventuales peligros de origen natural y de las probabilidades de las operaciones de potenciarlos, con el fin de considerar en los proyectos la reducción de riesgos causados por desastres naturales.</i> <i>Asimismo, considera, cuando es oportuno, el fortalecimiento institucional de las capacidades de gestión de riesgos de desastres y de los análisis de vulnerabilidades, como parte del financiamiento.</i>
viii.	<i>Prevención de la contaminación</i>	<i>CAF promueve en sus operaciones la introducción de medidas orientadas en este sentido. En las operaciones industriales, la Institución vela porque se integre al proceso de producción, la reducción de la contaminación y del consumo de recursos naturales, se promueva la utilización de energías limpias o renovables y se contribuya a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco de la producción más limpia.</i>
ix.	<i>Patrimonio cultural de la región</i>	<i>CAF supedita la aprobación de proyectos en áreas donde existan riquezas arqueológicas, históricas o sitios sagrados de pueblos indígenas, a la aprobación de las instituciones científicas y/o culturales competentes y a la legislación pertinente del país respectivo.</i>
x.	<i>Grupos étnicos y diversidad cultural</i>	<i>CAF vela por la preservación y el fortalecimiento de la diversidad cultural de la región. En este contexto, vela porque en las operaciones se haya cumplido adecuadamente el proceso de participación exigido por la ley del país respectivo; solicita, cuando lo considere necesario, la ejecución adicional de consultas públicas.</i> <i>Asimismo, solicita la ejecución de planes de manejo para atender los</i>

Salvaguardas Ambientales y Sociales

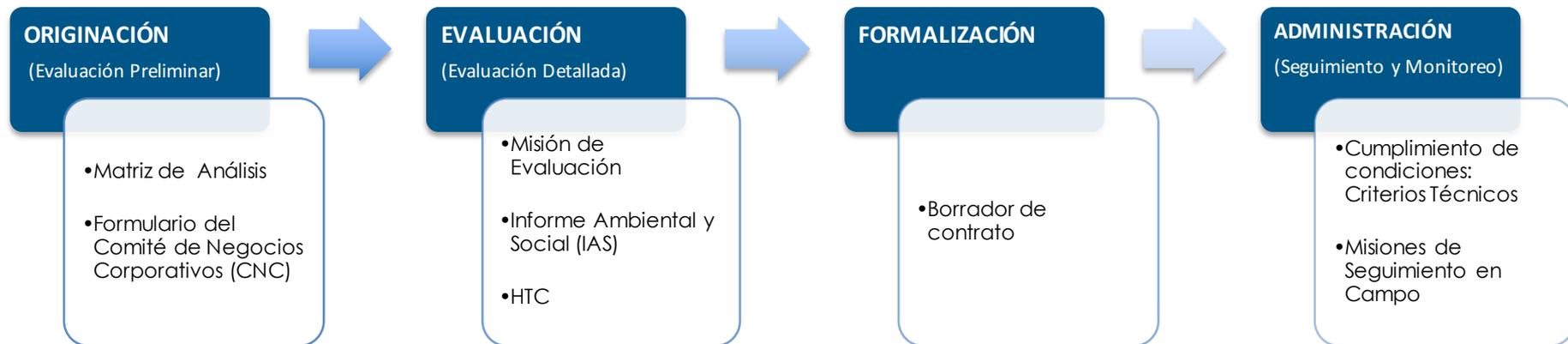
		<i>posibles impactos sobre territorios colectivos y culturas de pueblos indígenas y otros grupos étnicos reconocidos en la legislación nacional respectiva.</i>
<i>xi.</i>	<i>Participación y desarrollo comunitario</i>	<i>Es prioridad de CAF contribuir, a través de las operaciones que financia, al fortalecimiento de la participación informada, activa y oportuna de los habitantes de las zonas de influencia en las operaciones que apoya. Cuando lo considera necesario, la Institución solicita la realización de consultas públicas adicionales a aquellas definidas por la ley del país correspondiente.</i>
<i>xii.</i>	<i>Reasentamiento y/o relocalización involuntarios</i>	<i>En operaciones que requieran el reasentamiento y/o la reubicación de grupos humanos, CAF solicita la formulación de planes que compensen u ofrezcan, a los grupos afectados, condiciones de vida similares o mejores a las que tenían previamente y que tengan en cuenta a las posibles comunidades receptoras.</i> <i>CAF busca igualmente la generación de capacidades y opciones para el desarrollo comunitario local, especialmente en los casos de pueblos indígenas o comunidades locales que, por sus condiciones de vulnerabilidad, puedan verse afectados directamente por la ejecución de una operación.</i>
<i>xiii.</i>	<i>Protección a la niñez</i>	<i>CAF no financia proyectos que impliquen la explotación directa o indirecta a menores de edad.</i>
<i>xiv.</i>	<i>Equidad de género</i>	<i>CAF vela por la equidad de género en las operaciones que financia.</i>

Procedimientos para la Gestión Ambiental y Social



El Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones integra de manera transversal todos los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles al interior de cada una de las fases del proceso de crédito

Ciclo de créditos CAF – Instrumentos asociados



Procedimientos para la Gestión Ambiental y Social

CICLO DE CRÉDITO

PRODUCTOS PARA EL CLIENTE INTERNO

INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA GA&S

Fase 1
Origenación

Comité de Negocios Corporativos (CNC)



Reporte preliminar de riesgos/ Áreas vulnerables ambientales y sociales



Matriz de análisis preliminar de Riesgos / Áreas vulnerables ambientales y sociales

Sistema de información Geográfica Códor

Fase 2
Evaluación

Comité de préstamos e inversiones (CPI)



Informe Ambiental y Social



Guía de Evaluación Ambiental y Social de Operaciones de Infraestructura/ Desarrollo Social y Ambiental

Guía de Evaluación de la GA&S de Operaciones Industriales / Manufactureras

Guía Evaluación de la GA&S de Operaciones a Corporaciones

Manual para la Determinación de Inversiones Socio Ambientales para Carreteras Primarias y Secundarias

Diferentes enfoques metodológicos de la gestión ambiental y social de operaciones

Fase 3
Formalización

Contrato de Préstamo



Condiciones ambientales y sociales contractuales



Fase 4
Desembolsos y Administración

Solicitud de desembolsos

Seguimiento operación

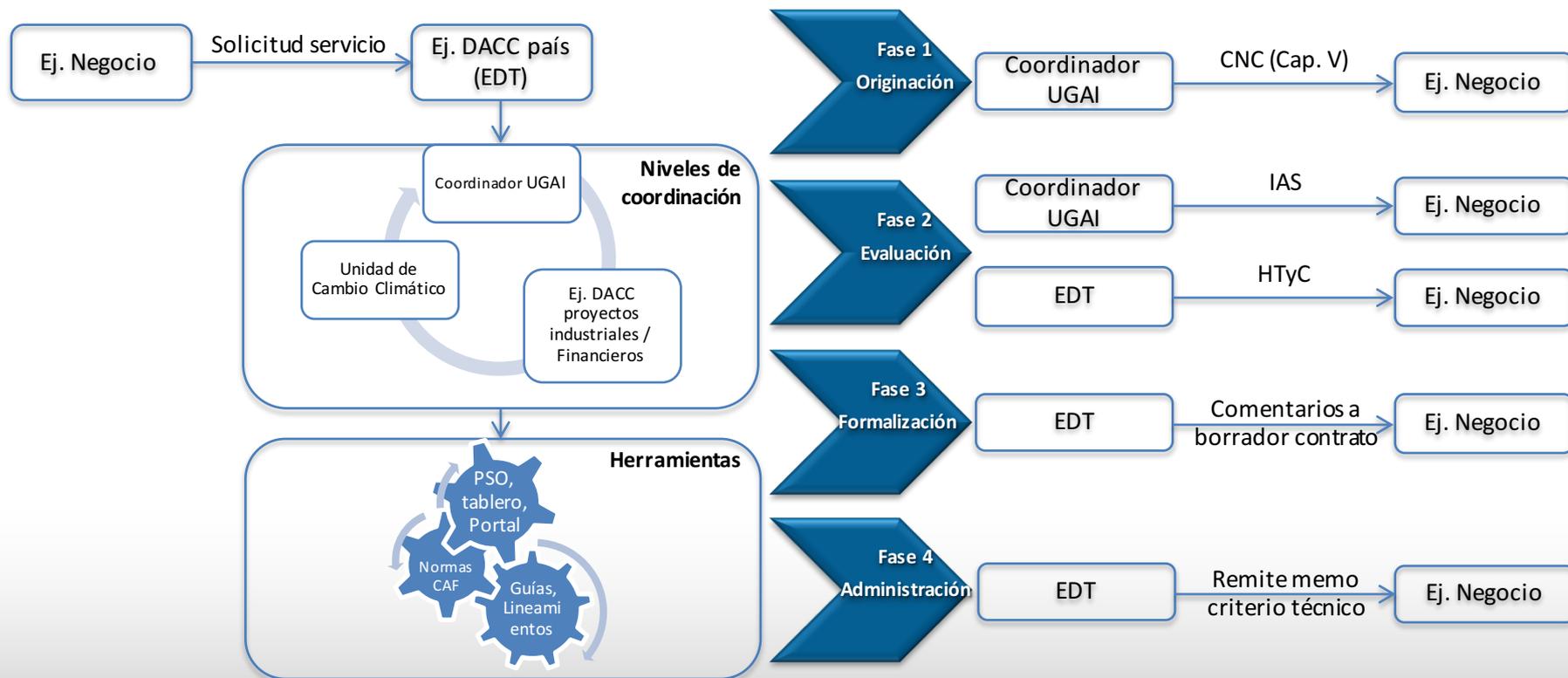
Criterio Técnico de Seguimiento Ambiental y Social



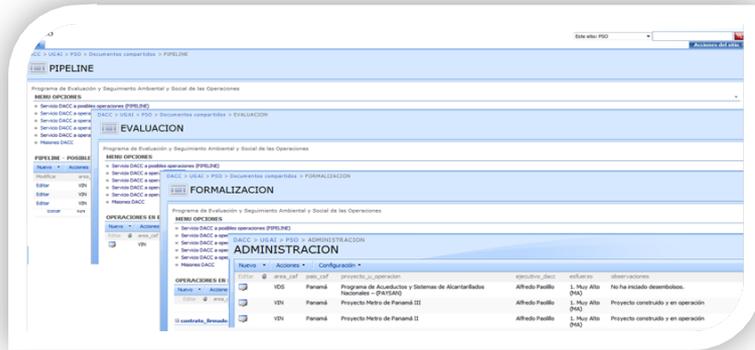
Guía de Seguimiento Ambiental y Social de Operaciones

Guía de Seguimiento Ambiental y Social Final de Operaciones

Procedimientos para la Gestión Ambiental y Social



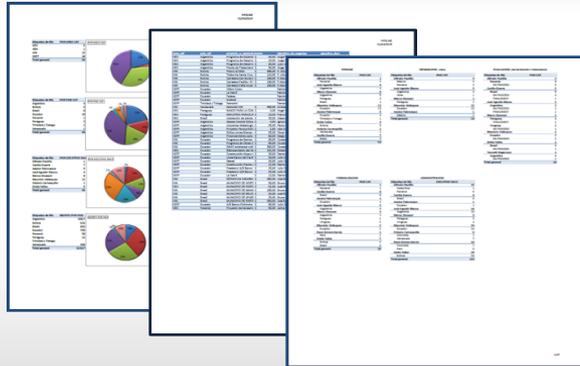
Herramientas para el Seguimiento



1. [Plantilla de Seguimiento a Operaciones \(PSO\)](#)

A partir de la información ingresada:

- Generación de reportes periódicos
- Estadísticas para tablero de control de los Comités de Coordinación de Área (CCAs)



PSO – página inicial

DACC > UGAI > PSO

Programa de Evaluación y Seguimiento Ambiental y Social de las Operaciones

Fases del ciclo crediticio



SERVICIO DACC - REGISTRO

- ▣ Servicio DACC a posibles operaciones (PIPELINE)
- ▣ Servicio DACC a operaciones en ORIGINACION
- ▣ Servicio DACC a operaciones en EVALUACION
- ▣ Servicio DACC a operaciones en FORMALIZACION
- ▣ Servicio DACC a operaciones en ADMINISTRACION
- ▣ Misiones DACC
- ▣ Universo de operaciones potenciales en administración

Menú
opciones

Resumen Reporte PSO a julio 2015

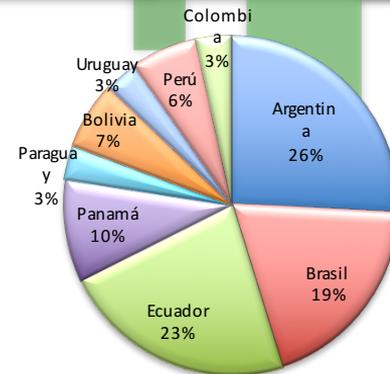
ORIGINACION	POR PAÍS
Argentina	7
Chile	2
Ecuador	14
México	5
Panamá	3
Paraguay	2
Perú	3
Bolivia	5
Trinidad y Tobago	1
Brasil	6
Regional	1
Uruguay	2
Colombia	1
Total general	52



FORMALIZACION	POR PAÍS
Argentina	6
Bolivia	4
Brasil	11
Ecuador	3
Panamá	3
Paraguay	1
Perú	2
Uruguay	2
Total general	32



EVALUACION	POR PAÍS
Argentina	8
Brasil	6
Ecuador	7
Panamá	3
Paraguay	1
Bolivia	2
Uruguay	1
Perú	2
Colombia	1
Total general	31



ADMINISTRACIÓN	POR PAÍS
Argentina	64
Bolivia	94
Brasil	16
Colombia	4
Costa Rica	1
Ecuador	82
Panamá	11
Paraguay	4
Perú	19
Uruguay	14
Venezuela	7
Rep. Dominicana	1
Total general	317



PESASO – Acciones Prioritarias 2015

Cantidad y Oportunidad

- Evaluación de operaciones de crédito nuevas
- Criterios de Seguimiento Ambiental y Social a proyectos correspondientes a operaciones de crédito en vigencia.

• Lineamientos de política ambiental de CAF.

• Salvaguardas Ambientales y Sociales aplicables a las operaciones de financiamiento de CAF.

• Guías Técnicas de Evaluación Ambiental, Social y Climático y Seguimiento de Operaciones". Elaborar un nuevo modelo del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SEMS) para los fondos de inversión, las inversiones patrimoniales y ciertas operaciones especiales.

• Guías Ambientales Sectoriales (vías, PCH, LTE).

• Desarrollo conceptual del componente de impacto climático (*climate proofing*) e incorporarlo al proceso de evaluación y seguimiento.

• Guía para el Seguimiento Ambiental y Social en Campo para el Sector Carretero.

• Curso de Capacitación en el Tema: Huella de Carbono.

• Programa de capacitación para funcionarios UGAI: Determinación de Riesgo Climático en operaciones de Infraestructura e Industria.

Calidad

PSO



Más oportunidades, un mejor futuro.

